PERÚ | Ministerio de Justicia | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL No.004-2013-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 9 de Enero del 2013

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de la cuenta bancaria abierta a nombre de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

Que, es necesario proceder a la designación de nuevos responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de gasto, correspondiente a la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, para el manejo de fondos.

En uso de las atribuciones conferidas a la Jefatura Zonal mediante el artículo 4° de la Ley No. 26366, y por el artículo 32° literal p) del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución Suprema No.135-2002-JUS y literal R) del Art. 86ª del ROF de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nª 139-2002-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar, a los responsables del manejo de la cuenta bancaria, de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, de acuerdo con el siguiente detalle :

1. **De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	**Cargo**
a. Alegría Méndez José Luis	Gerente Administración y Finanzas
b. Arana Ruiz Zenaida	Tesorera

2. **De los Suplentes :**

Apellidos y Nombres	**Cargo**
c. Rios Gil, Blas Humberto	Jefe Zonal
d. Rioja Romaina Arnulfo	Gestor de Presupuesto y Desarrollo

Regístrese y comuníquese

SUNARP Zona Registral N° IV Jefatura Sede Iquitos

Blas Humberto Rios Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos